

GRADO	: PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES	: DANIELA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES
CC	: 1.022.385.234 DE BOGOTÁ D.C
DEPENDENCIA / ESPECIALIDAD	: TRABAJO SOCIAL

Mocoa, 10 Julio de 2026

Señor Coronel
JAIME HERNAN ROJAS PARRA
Comandante Departamento de Policía Putumayo
Mocoa - Putumayo

Respetada Coronel

Por medio de la presente me permito ofrecer a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO mis servicios como PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicio, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el articulo 60 de la Ley 610 del 2000.

Atentamente,

DANIELA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES
Profesional en Trabajo Social
CC 1.122.385.234 de Bogotá D.C.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Torres.	Daniela Maria.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1.022.385.234	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 07 AÑO 1993

PAÍS Colombia

DEPTO Nariño

MUNICIPIO Pasto.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 4 # 4-27. - Edificio Santa Clara.

PAÍS Colombia. DEPTO Putumayo

MUNICIPIO Mocoa.

TELÉFONO 3165885852. EMAIL torres.manidr.@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	Bachiller		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	X 5°	6°	7°	8°	9°	10°	X 11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Trabajadora Social	04	2016	3017510-1
ES	2	X.		Esp. en Gestión de Proyectos.	12	2018	N A.

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO
Politécnico Superior	TR-DES.	40	X		Diplomado en Derechos Humanos.		2021
Politécnico Superior	TR-DES.	40	X		Diplomado en Inteligencia Emocional		2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés.	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Universitaria Cervantes San Agustín.		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	Mocoa.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3112364903.	Día 7 Mes 02 Año 2023	Día N.A Mes NA Año N.A.

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente Trabajo Social.	Programa Trabajo Social.	Calle 6 No7-13.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Familia, Entorno, Individuo. FEI.		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño.	Pasto.	fundacionfei.pasto@gmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3158323786.	Día 12 Mes 09 Año 2019	Día 28 Mes 02 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Trabajadora Social.	Centro de Atención Especializada -CAE	Santo Angel -

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Social Gestor Futuro.		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño.	Pasto.	gestorfuturoong@gmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3136361007.	Día 1 Mes 11 Año 2017	Día 31 Mes 10 Año 2018.

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Trabajadora Social.	Restablecimiento de Derechos.	Cra 32 B No. 19-93 Versalles.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día Mes Año	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - Unicervantes.			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: Colombia.							
DEPARTAMENTO: Putumayo.	MUNICIPIO: Mocoa.				CORREO ELECTRÓNICO: coordinacion.academicamocoa@unicervantes.edu.co.							
TELÉFONOS: 3112364908.	FECHA DE INGRESO	Día: 07	Mes: 02	Año: 2023	FECHA DE RETIRO	Día: N.A	Mes: N.A	Año: N.A.				
AREA DE CONOCIMIENTO: Trabajo Social.	NIVEL EDUCATIVO: Especialización.				DIRECCIÓN: Calle 6 No. 7-13. Ed. Marillac.							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	84
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	12
EXPERIENCIA DOCENTE	3	42.

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE, SI_ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa. 30 de Junio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-10 13:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIELA	MARIA	RODRÍGUEZ	TORRES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1022385234

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$3.569.600,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$3.569.600,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.385.234**
RODRIGUEZ TORRES

APELLIDOS
DANIELA MARIA

NOMBRES

Daniela Rodriguez T.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1993**
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUL-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00321390-F-1022385234-20110809 0027716714A 1 36835737

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:19:58 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022385234**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ TORRES DANIELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

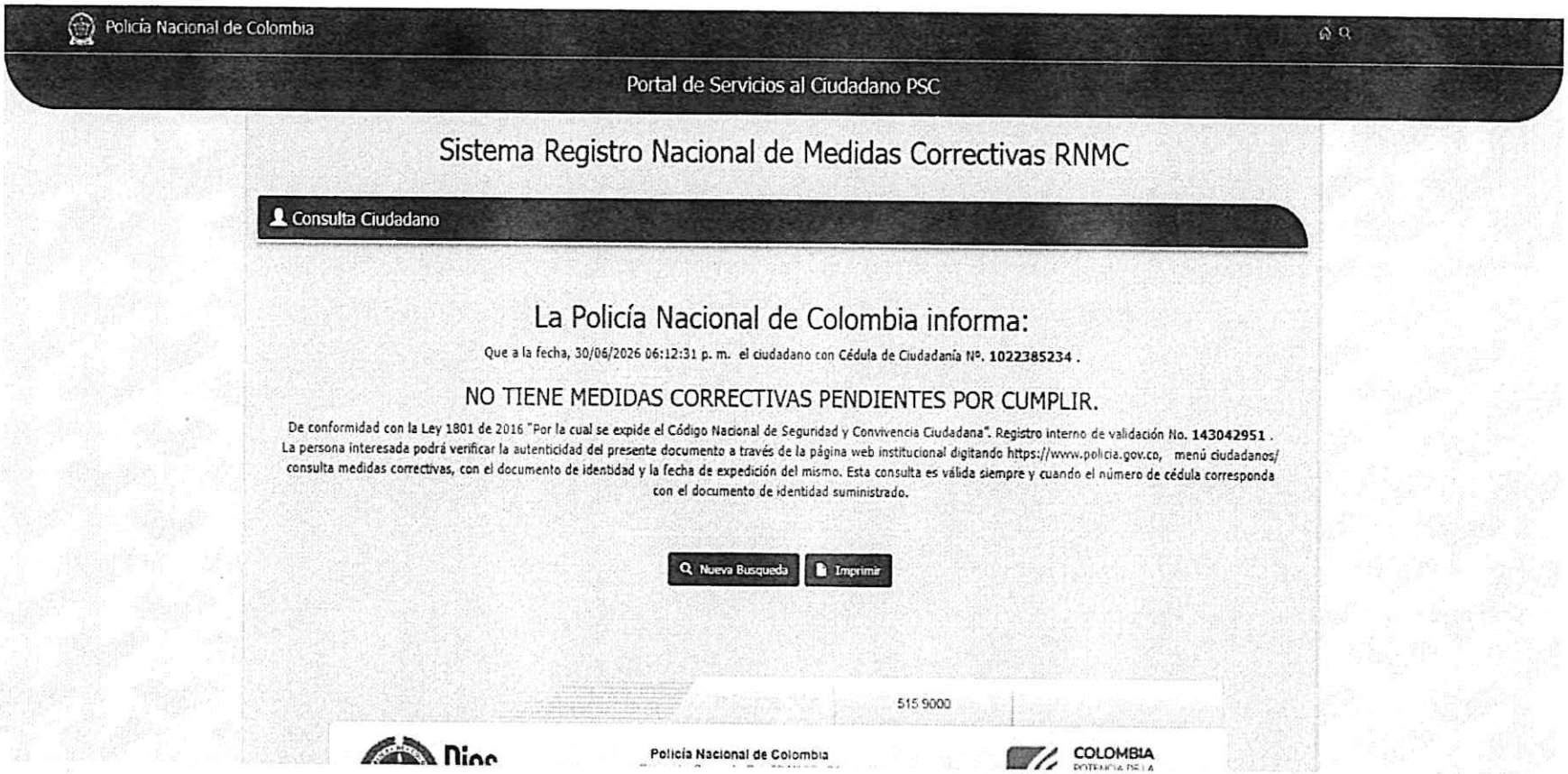
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 30/06/2026 06:12:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1022385234 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 143042951 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
515 9000
Policía Nacional de Colombia
COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298658217

PIB
17:16:44

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022385234:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 17:18:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022385234
Código de Verificación	1022385234260630171805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:34 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022385234,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICIA NACIONAL** con NIT **102238523-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022385234 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 12:21 PM

Código Verificación: **9UMAF415RW**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1022385234 DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES	
Estado Cotizante:	Vigente
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**56**
Fecha Afiliación:	**01/07/2019**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 10 de Julio de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.385.234**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 10 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES Identificado con CC 1022385234

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CALLE 20 PASTO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24120352050
Fecha de apertura:	2 de Febrero de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 10 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS
DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MÁQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.2 Consorcio o Unión Temporal		1.11 Persona Natural Extranjera	
1.2 Departamento		1.12 Persona Natural Nacional	X
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera		1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera		1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	
1.5 Establecimiento Público Nacional		1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	
1.6 Gobierno Extranjero		1.16 Regional sin NIT Especial	
1.7 Municipio		1.17 Resguardo	
1.8 Otra Pública Departamental		1.18 Sociedad de Economía Mixta	
1.9 Otra Pública Municipal		1.19 Universidad Pública	
1.10 Otro Beneficiario		1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía	X	2.4 Otro Tipo de Documento	
2.2 Cédula de Extranjería		2.5 Pasaporte	
2.3 Número de Identificación Tributaria		2.6 Tarjeta de Identidad	

NUMERO DEL DOCUMENTO 1 0 2 2 3 8 5 2 3 - 4

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3.TIPO DE RETENCIÓN

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente		3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro		3.6 Régimen Común	X
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor		3.7 Régimen Simplificado	
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor			

4.NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Daniela Maria Rodriguez Torres.

5.PAÍS Colombia.

6.CIUDAD Yopal

7.TELÉFONO Y FAX 3165885852.

8.DIRECCIÓN Cra 4 #4-27 Edificio Santa Clara.

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1.ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA: Caja Social

2.NUMERO DE LA CUENTA: 2 4 1 2 0 3 5 2 0 5 0

3.CLASE DE CUENTA — **CORRIENTE** [ ] **AHORROS** [X]

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Mocoa, 10 de Julio de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO – GRUPO DE INCORPORACIÓN
Ciudad

Respetados señores

Con la presente comunicación, declaro que no me encuentro incurso (a) en inhabilidades o incompatibilidades con relación al contrato a suscribir, incluida la relacionada en el artículo 6 de la ley 2097 del 2021 (Artículo 6°. Consecuencias de la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. La inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos generará las siguientes consecuencias : 1. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias), como tampoco me encuentro incurso en algún tipo de prohibición, y/o conflicto de intereses y que acepto que la entidad contratante realice las consultas de rigor, (De manera previa a su firma y/o con la periodicidad que la ley ordene) ante la procuraduría, contraloría, policía, (Por antecedentes Judiciales, Antecedentes de Infractores al código de Policía, o por conductas relacionadas en la ley 2014 del 30/12/2019, Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la Administración pública, reglamentada a través del decreto 1358 del 2020, o por delitos sexuales a menores de edad –Ley 1918/2018) y la relacionada con el articulo 6 a la ley 2097 del 2021 y demás estamentos, para corroborar la veracidad los datos consignados en mi hoja de vida.

En caso de que sobrevenga alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses, o prohibición durante la ejecución del contrato, o sanción de orden ético que restrinja mi ejercicio profesional, me comprometo de manera inmediata a notificarlo al supervisor del contrato y al contratante para que se tomen las medidas a que haya lugar.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, consecuentemente con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, y demás normatividad legal vigente autorizó a la Policía Nacional el tratamiento de mis datos personales con el fin de adelantar los trámites y servicios que tiene a cargo, en ejercicio de sus funciones.

Cordialmente.

Firma: 

Post Firma: Daniela María Rodríguez Torres.

C.C. 1.022.385.239 de Bogotá DC.

Teléfono: 3165885852.

Dirección: Cra 9 # 9-27 Centro.

Correo electrónico: torres.mariadr@gmail.com.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio José Manuel Restrepo

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 2588 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a

Daniela María Rodríguez Torres

NIP 93072211950

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Carlos Parra Rivera
C.C. 19.202.760 de Bogotá
Rector

Sandra Patricia Beltrán Echavarría
C.C. 52.067.448 de Bogotá
Secretaria

Registro y Control Interno: Acta No. 12 Libro de Registro No. 5 Folio No. ____

Dado en Bogotá, D. C. a los 9 días del mes de Diciembre de 2010

Este Diploma no requiere ser Registrado en La Secretaría de Educación Decreto No. 921 de 6 de Mayo de 1994 Documento oficial sin costos, ley 962 del 8 de Julio de 2005

República de Colombia
Colegio José Manuel Restrepo
Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 2588 del 28 de Agosto de 2002

En la ciudad de Bogotá D. C., a los 9 días del mes de Diciembre de 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital José Manuel Restrepo, autorizada por La Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital según Resolución No. 2588 de Agosto 28 de 2002 para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniela María Rodríguez Torres

NIP 93072211950

Es fiel copia tomada del acta original general No. 10 de Diciembre 10 de 2009, esta acta consta de 122 estudiantes graduandos comienza con el nombre de ALARCON CASTIBLANCO JULIANA y se cierra con el nombre de ZAPATA BELLO DANIELANDRES

Firmado por:	Rector	Carlos S. Parra Rivera	C. C. 19.202.760 de Bogotá
	Secretaria	Sandra Patricia Beltrán Echavarria	C. C. 52.067.448 de Bogotá

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en concordancia con la Ley vigente en Bogotá a los 9 días del mes de Diciembre de 2010.

Carlos S. Parra Rivera
Rector

Sandra Patricia Beltrán Echavarria
Secretaria Académica

El Diploma y el Acta de Grado no requieren registro de la Secretaría de Educación, Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.
En concordancia con la Ley 962 del 8 de Julio de 2005 Artículo 20, queda prohibido el uso de sellos en el otorgamiento o trámite de documentos.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

TRABAJADORA SOCIAL

A:

DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES

C.C. 1022385234 DE BOGOTA D.C.

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

RECTORA

DECANA

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 42 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-23047
San Juan de Pasto, 22 de abril de 2016

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 513

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintidós (22) de abril de dos mil dieciséis (2016), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el título de:

TRABAJADORA SOCIAL.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 61 del 1 de abril de 2016, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de TRABAJADORA SOCIAL, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 1395, a:

DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES
C.C. 1022385234 DE BOGOTA D.C.

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decana de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

Folio No. 42 Libro de Registro No. 4-23047

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES

Cédula de Ciudadanía Nº. 1022385234 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Dado en Bogotá D.C., el día 15 de Diciembre de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 7192
Fecha 15 de Diciembre de 2018
Registro de Diploma 94001
Libro 21, Folio 42

Registro M.E.N. 52598

Código de Seguridad: 2102-AA-033630

Código Seguro de Verificación: ADXXEJdqxpuhlpq

...COPIA DIGITAL AUTÉNTICA...

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 7192

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 15 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Pasto y presidida por el Doctor José Luis Montaño Hurtado, Director del CENTRO PASTO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 52598

A:

DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1022385234 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO APLICADO EN PROPUESTA DE TRANSFORMACION DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LADRILLO PARA LA POBLACION ALFARERA ARTESANAL DEL CORREGIMIENTO DE JONGOVITO, MUNICIPIO DE PASTO.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Diciembre de 2018.

Anotado en el libro de actas No. 21
Registro de Diploma 94001, Libro 21, Folio 42

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: NYNLN71qXjY6RfVe

Este certificado se expide junto con una copia digital de:


CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

DANIELA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES

UNIVERSIDAD MARIANA

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1022385234

FECHA DE REGISTRO: May. 2, 2016

FECHA DE GRADO: Abr. 22, 2016


TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0378 - 31 de Mayo de 2016 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Daniela María Rodríguez Torres

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1022385234

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

UNIVERSIDAD MARIANA

Fecha de Grado:

Abr. 22, 2016

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0378 - 31 de Mayo de 2016 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 8933

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que DANIELA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES identificada con cédula de ciudadanía número 1022385234 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1022385234 con código interno 301751010 y con fecha de inscripción 02 de Mayo de 2016, resolución de inscripción 0378 del 31 de Mayo de 2016.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **p609If** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14552946485

(415)7707212489984(8020) 000001455294648 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 8 5 2 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 8 5 2 3 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	TORRES	DANIELA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 B 1 E 34 BRR LA CAROLINA

42. Correo electrónico dm.rodriguezt@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 8 8 5 8 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 1 3 0 7 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190530

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SST
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

WILLIAM DAVID JONATHAN PORTILLA CORDOBA
CC 12754980
RM11556/16
LICENCIA 067/18

VERSION	1
VIGENCIA	ENERO DE 2019
CODIGO	F- GC- 203
PAGINA	1 DE 1

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CONSECUTIVO: 394

CIUDAD:	MOCOA	FECHA EXP:	10/07/2026	FECHA VENC	9/07/2029
NOMBRE:	DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES	CEDULA	1022385234		
EMPRESA:	POLICIA NACIONAL	CARGO:	TRABAJADORA SOCIAL		

TIPO DE EXAMEN: (●) INGRESO ( ) PERIODICO ( ) RETIRO ( ) REINTEGRO

EXAMEN PARACLINICO

		Normal	Anormal			Normal	Anormal			Normal	Anormal
1	Examen Fisico	☑	☐	9	Triglicéridos	☐	☐	17	Frotis faríngeo	☐	☐
2	Optometria	☐	☐	10	Hdl, ldl, Vldl	☐	☐	18	Bun	☐	☐
3	Audiometria	☐	☐	11	Parcial de Orina	☐	☐	19	Creatinina	☐	☐
4	Espirómetro	☐	☐	12	Transaminasas	☐	☐	20	VDRL	☐	☐
5	Psicologia	☐	☐	13	Cuadro Hematico	☐	☐	21	Electrocardiograma	☐	☐
6	Prueba multidroga	☐	☐	14	Parcial de Orina	☐	☐	22	Rx de tórax	☐	☐
7	Glicemia	☐	☐	15	Coprologico	☐	☐	23	Rx de colmuna	☐	☐
8		☐	☐	16		☐	☐	24		☐	☐

APTITUD OCUPACIONAL (INGRESO)

El examen médico no presenta defectos ni patologías	☑
Al examen médico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	☐
Al examen médico presenta condiciones de salud que pueden agravarse con el trabajo	☐
Al examen médico presenta condiciones de salud que deben ser tratados antes de ingresar	☐

Observaciones: *no se observa compromiso cardiovascular, hábitos de vida saludables, uso de protección solar, hidratarse, realizar pausas activas, evitar movimientos vibratorios repetitivos, CONTINUAR MANEJO CON ESPECIALISTA USO DE CORRECION OPTICA*

APTITUD OCUPACIONAL (PERIODICO)

Examen médico satisfactorio, puede seguir desempeñando sus labores		☐
Al examen médico presenta enfermedades pero no es limitante para seguir desempeñando sus labores		☐
Fundamento de la remisión:		☐
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la:	EPS ☐	ARL ☐
Fundamento de la remisión:		
Presenta restriciones: cuales		

APTITUD OCUPACIONAL (RETIRO)

Al examen médico no se encuentran alteraciones que limitan su capacidad laboral		☐
Al examen médico se encuentran alteraciones que impiden su desempeño en un nuevo trabajo		☐
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la:	EPS ☐	ARL ☐
Fundamento de la remisión:		
Presenta restriciones: cuales		

CONCEPTO

APTO PARA DESEMPENAR EL CARGO SIN PATOLOGÍA APARENTE		☑
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR		☐
APTO CON RESTRICCIONES O ADAPTACIONES PARA LA LABOR		☐
APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS		☐
APTO PARA LABOR EN ALTURAS		☐
APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR		☐
EXAMEN DE RETIRO		☐
SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO	SI ☐	NO ☑
ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☑
ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO	SI ☐	NO ☑

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)

PVE Osteomuscular	☑	PVE Osteomuscular	☑	PVE Auditivo	☐	PVE Cardiovascular	☐	PVE Visual	☑
PVE Radiaciones	☐	PVE Radiaciones	☐	PVE Psicosocial	☐	PVE Biológico	☐	PVE Químico	☐
PVE Respiratorio	☐	PVE Respiratorio	☐	PVE metabólico	☐	PVE otro cual:			

CONCEPTO

APTO SIN ALTRERACIONES

WILLIAM DAVID JONATHAN PORTILLA C.
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Registro No. 067 de 2018

Firma Medico

Firma Paciente

CELULAR: 3202316200 CORREO: certificadoswilliamdavidportil@gmail.com

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, DANIELA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.285.234 , con domicilio en MOCOA, de la empresa_____ , cargo TRABAJADORA SOCIAL, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en MOCOA, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO del año 2026.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma: Daniela Maria Rodriguez Torres.
Identificación 1.022.385.234 de Bogotá.
Empresa: Policía Nacional
Cargo: Trabajadora Social.

Mocoa, 10 de Julio de 2026

Señores
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo
Sanidad Policía Nacional
Ciudad

Yo Daniela María Rodríguez Torres. identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.022.385.234 certifico que de conformidad en lo establecido en el Artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que SI ____ NO __X__ he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2025.

Firma: _____
Cédula: 1.022.385.234 de Bogotá D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de toma del consentimiento: 10 de Julio de 2026
Hora:_____

Lugar de toma del consentimiento: Mocoa

Yo: Daniela María Rodríguez Tones.

Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1022385234 de Bogotá DC.

Mediante el presente documento autorizo de manera expresa y voluntaria, a la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo, realizar el trámite de mis datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados y verificados.

Los principios sobre protección de datos serán aplicables a todas las bases de datos, incluidas las excepciones y sin reñir con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal. En evento que la normatividad especial que regule las bases de datos exceptuadas prevea principios que tengan en consideración la naturaleza especial de datos, los mismos aplicarán de manera concurrente.

Fundamentos Legales: Ley 1581 de 2012 y su DECRETO 1377 DE 2013

Firma

Cédula 1.022.385.234 Bogotá D.C.

DOCUMENTO NO CONTROLADO

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Nombre del proveedor persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [10] del mes de [julio] de [2026]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Daniela María Rodríguez Torres.

Documento de Identidad: 1.022.385.234 Bogotá DC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO DE INCORPORACIÓN PUTUMAYO

GS- 2026 - 047048 - - DEPUY / GINCO – RINCO - 20.1

Mocoa, Putumayo 11 de Junio del 2026

Señor Coronel
ALVARO CORREA GAMBA
Comandante Departamento De Policía
Calle 8 N° 8 - 55 Esquina
Mocoa

Asunto: Solicitud verificación de perfiles

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a través de la dependencia competente, la verificación en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), con el propósito de identificar si dentro de la planta de personal de esta jurisdicción actualmente existen funcionarios uniformados o no uniformados que acrediten los perfiles profesionales, que se relaciona a continuación:

Perfil 1: Pregrado de Medicina, experiencia mínima de tres (3) meses en el ejercicio de su profesión, así mismo es necesario que cuente con Cursos de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Perfil 2: Pregrado de Odontología, experiencia mínima de seis (6) meses en el ejercicio de su profesión, así mismo es necesario que cuente con Cursos de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Perfil 3: Pregrado de Psicología, experiencia mínima de tres (3) meses en el ejercicio de su profesión, así mismo es necesario que cuente con Cursos de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Perfil 4: Pregrado de Trabajo Social, experiencia mínima de tres (3) meses en el ejercicio de su profesión, así mismo es necesario que cuente con Cursos de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Perfil 5: Pregrado de Licenciatura en Educación Física, Profesional en Ciencias del Deporte y/o carreras afines, experiencia mínima de tres (3) meses en el ejercicio de su profesión, así mismo es necesario que cuente con Cursos de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Lo anterior en atención a la comunicación oficial No. GS-2024-040081-DILOF "Aspectos a tener en cuenta parala elaboración de los estudios previos".

Agradezco a mi Coronel su disposición y colaboración brindada a la presente solicitud.

Atentamente,

Subintendente DIEGO FERNANDO HERRERA
Supervisor del contrato Nro. 34-7-10023-25

Elaboró: SI. CRISTIAN CAMILO VANEGAS GUEVARA
RINCO2 - GINCO

Revisó: DIEGO FERNANDO HERRERA
RINCO2 - GINCO

Fecha de elaboración: 11/06/2026
Ubicación: DATOS D/ CONTRATOS

Carrera 8 Calle 8 Esquina
Teléfono: 3174340073
Dinco.uipuy@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

MANIFESTACION DE INTENCION DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE

CONTRATISTA Daniela Maria Rodriguez Torres .

PROFESION Trabajo Social.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003 y Ley 828 de 2003, me permito manifestar que me encuentro afiliado(a), y girando los aportes correspondientes a las siguientes Entidades Promotoras de Salud y Administradora de Fondo de Pensiones, en mi condición de Trabajador(a) Independiente, sin tener vínculo laboral alguno con la DIRECCIÓN DE SANIDAD – DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA:

E.P.S: (obligatorio) Nueva EPS .

A.F.P. (obligatorio) Porvenir

De igual manera, atendiendo a la sentencia C-537 de 2023, inexiquibilidad de la obligación de todas las entidades y corporaciones públicas de afiliarse de la administradora de riesgos laborales de carácter público, nos permitimos por favor nos manifieste de manera voluntaria a la Administradora de Riesgos Profesionales que va a realizar la afiliación correspondiente:

A.R.P. (voluntario)

Para lo anterior me comprometo a diligenciar el formulario respectivo suministrado por la A.R.P., determinado por la Superintendencia Bancaria, (En caso afirmativo debe anexar copia del presente documento y del contrato respectivo, que se llegare a realizar).

En consecuencia me comprometo como Contratista Independiente a realizar mensualmente los aportes correspondientes, en las proporciones de Ley, en caso de incurrir en mora o aporte parcial autorizo desde ya a la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD para que descuente de los honorarios que se me adeuden y sea girado a las Entidades respectivas, el valor correspondiente.

Atentamente,

FECHA | 10 | 07 | 2026.

FIRMA

1.022.385.239 DE Bogotá DC.

IDENTIFICACION

Correo Electrónico: deuil.rases-sel@policia.gov.co
Carrera 22 Sur No.26 A-21 Barrio Fronteras de Milenio Teléfono 8630065 Extensión 6421

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOCIAL GESTAR FUTURO

HACE CONSTAR QUE:

La profesional **DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.022.385.234 expedida en Bogotá D.C, presto sus servicios profesionales como trabajadora social con niños, niñas y adolescentes y sus familias de la modalidad de Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial, desde el día 01 de Noviembre del año 2017 hasta el 31 de Octubre de 2018, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos en actividades encaminadas a la protección integral y restitución de derechos, quien cumplió de manera satisfactoria con las actividades asignadas.

Dicha constancia se expide a solicitud del interesado y se firma a los quince (15) días del mes de Enero de dos mil diecinueve (2019).

NELLY AIDE FAJARDO IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION SOCIAL GESTAR FUTURO

FUNDACIÓN FEI
FAMILIA - ENTORNO - INDIVIDUO
"Trabajando con pasión y amor por la juventud de Colombia"
NIT 900.001.876-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FEI "FAMILIA, ENTORNO, INDIVIDUO"

CERTIFICA:

Que la señora **DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES** Identificada con cédula de ciudadanía No 1.022.385.234 de Bogotá, se encuentra vinculada a la FUNDACION FEI "Familia Entorno Individuo" desde el 28 de enero de 2019 hasta el 28 de febrero de 2021, mediante contrato prestación de servicios, en la modalidad que administra **Centro de Atención Especializada, Centro De Internamiento Preventivo.** El objeto del citado contrato conforme lo establece la cláusula primera es el siguiente" en su calidad de **TRABAJADORA SOCIAL,** desarrollando las siguientes obligaciones:

1. Vincular al proceso de atención las redes de apoyo.
2. Realizar concepto de área para el estudio socio familiar y aportar a la construcción del informe de concepto integral.
3. Apoyar la atención en crisis.
4. Intervenir en la construcción e implementación y desarrollo del Plan de Atención individual del adolescente a través de actividades, con familias como escuela de padres, convivencias, talleres, entre otros; de desarrollo personal
5. Orientar a las familias para el mejoramiento de su dinámica y relaciones familiares.
6. Realizar las gestiones necesarias para facilitar su inclusión social.
7. Realizar las gestiones necesarias para la vinculación a redes institucionales y el desarrollo del componente de fortalecimiento de vínculos
8. Intervenir con el equipo interdisciplinario la vinculación y participación de la familia en los procesos.
9. Promover estrategias que le permitan a los grupos familiares/vinculares, mejorar su calidad su vida.
10. Gestión para la vinculación de los adolescentes y jóvenes con el contexto desde un enfoque de participación y ciudadanías.
11. Realizar visitas domiciliarias y el abordaje desde el contexto socio-comunitario.
12. Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.
13. Las demás asignadas por la Dirección.

FUNDACIÓN FEI

FAMILIA - ENTORNO - INDIVIDUO

"Trabajando con pasión y amor por la juventud de Colombia"

NIT 900.001.876-1

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) días de marzo de 2021

Atentamente,

JEISSON PAUL CARDONA GARCIA
CC 93.393.509 de Ibagué
Representante Legal

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN
A través de resolución No. 10741 del 04 de julio de 2018, el Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES, mediante la cual se modificó la denominación de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTINA SAN AGUSTÍN – UNICERVANTINA a FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN – UNICERVANTES.
NIT 900.294.120-1

CERTIFICA

Que la señora **DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.022.385.234** de **Bogotá D.C.**, se encuentra vinculada a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES, mediante los siguientes contratos:

- Docente Tiempo Completo del Programa Académico de Trabajo Social en la sede de Mocoa, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a Un Año, desde el día siete (07) de febrero de 2023 hasta el día treinta (30) de noviembre de 2023.
- Docente Tiempo Completo del Programa Académico de Trabajo Social en la sede de Mocoa, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a Un Año, desde el día cinco (05) de febrero de 2024 hasta el día veintinueve (29) de noviembre de 2024.
- Docente Tiempo Completo del Programa Académico de Trabajo Social en la sede de Mocoa, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a Un Año, desde el día diez (10) de febrero de 2025 hasta el día veintinueve (29) de noviembre de 2025.
- Docente Tiempo Completo del Programa Académico de Trabajo Social en la sede de Mocoa, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a Un Año, desde el día nueve (09) de febrero de 2026 hasta el día treinta (30) de noviembre de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud escrita de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente;

CINDY PITA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

c.c.: Hoja de vida
Elaborado por Daniela Maldonado.
Fecha de elaboración: 01/07/2026
Ubicado en: pc, Certificaciones laborales 2026

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Daniela María Rodríguez Torres

C.C 1.022.385.234

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611479000000

Validación del certificado

EDUCACIÓN LABORAL
AVANZADA

Certificado de participación

Daniela María Rodríguez Torres
CC 1022385234

Por haber asistido a

Curso atención integral en salud a víctimas de violencia sexual

Con una duración de 4 Horas

13 de julio de 2026

Con el respaldo académico de:

APF
Academia de Peritos Forenses
Licencia de funcionamiento número 88772
otorgada por la Secretaría de Educación de Itagüí

Juan David Avendaño
Director Científico

www.edulab.com.co

Codigo de certificado: APF-260713-0009

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 327d025c-da31-4c57-a42f-23faccc40524

Nombres y apellidos / Full name: DANIELA MARIA RODRIGUEZ TORRES

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1 0 2 2 3 8 5 2 3 4

Fecha de nacimiento / Date of birth: 22/07/1993

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3165885852

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
TD Adulto	Primera	13	12	2016		D2284	PASTO IPS MEDICOOP	
Fiebre Amarilla	Única	13	12	2016		M50101	PASTO CORPORACION IPS NARIÑO	
TD Adulto	Segunda	22	05	2017		D2296	PASTO CORPORACION IPS NARIÑO	
COVID MODERNA	Primera	03	08	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	056D21A	FORJA EMPRESAS	SINDY CATHERINE BALAGUERA QUINTERO
COVID MODERNA	Segunda	27	09	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	939911	FORJA EMPRESAS	YOHAN ALEXIZ REYES GRANADOS

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	
Nombre	Daniela María
Apellidos	Rodríguez Torres
Fecha de Nacimiento	22/07/1993 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Graduado
Género	Femenino
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ◉ No
Nombre y apellido	Daniela María Rodríguez Torres
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1022385234
Dirección	Cra 4 No 4-27
Código postal	860001
Estrato	3
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	torres.mariadr@gmail.com
Teléfono	3165885852
Celular	3165885852

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	Rafael
SMS para recuperar la contraseña	3165885852

Editar